



Administración Nacional de Educación Pública
Consejo de Formación en Educación

Resolución Nº 256/2018
Departamento de Adquisiciones.

Exp.: 2018-25-5-009493

JBG/ab

Montevideo, 22 de setiembre de 2018.-

VISTO: La solicitud el Departamento de Infraestructura, referente a las obras de mantenimiento de iluminación exterior en el Instituto Normal de Enseñanza Técnica .

RESULTANDO: i) Que se realizó un llamado a Compra Directa Nº 33/2018 para atender la solicitud.

CONSIDERANDO: i) Que con fecha 31 de octubre de 2018 la División Financiero Contable - Departamento de Contabilidad Presupuestal informa que existe disponibilidad en el Programa 608, Proyecto 704 de la financiación Rentas Generales, por un monto total de \$ 75.000,00 (pesos uruguayos setenta y cinco mil con 00/100).

ii) Que se realizó la publicación en la Página web de Compras y Contrataciones Estatales, revistas de contacto e invitaciones a empresas del rubro.

ii) Que con fecha 20 de noviembre de 2018 se realizó la apertura electrónica de ofertas y se recibieron ofertas de las empresas: ALZOGARAY MOTA MARY LYLIAM; FABRICIO DAMIAN DA ROSA SANTOS y GUERRA ARELLANO JUAN GABRIEL.

iii) Que con fecha 22 de noviembre de 2018 el Departamento de Infraestructura sugiere, por razones económicas, a la empresa ALZOGARAY MOTA MARY LYLIAM por un monto total de \$ 44.319,00 (pesos uruguayos cuarenta y cuatro mil trescientos diecinueve con 00/100) impuestos incluidos.

ATENTO: A lo establecido en el Acta Nº 15, Resolución Nº 59 de fecha 15 de mayo de 2015 adoptada por el Consejo de Formación en Educación, **EL DEPARTAMENTO DE**

ADQUISICIONES RESUELVE:

1. Adjudicar la Compra Directa Nº 33/2018 a la empresa **ALZOGARAY MOTA MARY LYLIAM**, referente al mantenimiento de iluminación exterior en el Instituto Normal de Enseñanza Técnica, por un monto total de hasta \$ 44.319,00 (pesos uruguayos cuarenta y cuatro mil trescientos diecinueve con 94/100) impuestos incluidos, con cargo al Programa 608, Proyecto 704 de la financiación Rentas Generales.
2. Autorizar a la División Financiero Contable - Departamento de Gastos, a realizar la afectación del gasto por \$ 44.319,00 (pesos uruguayos cuarenta y cuatro mil trescientos

diecinueve con 00/100) con cargo al Programa 608, Proyecto 704, de la financiación Rentas Generales.

3. Autorizar a la División Financiero Contable a efectuar la liquidación y pago de las facturas a presentar por la empresa **ALZOGARAY MOTA MARY LYLIAM**, por un monto total de \$ 44.319,00 (pesos uruguayos cuarenta y cuatro mil trescientos diecinueve con 00/100), impuestos incluidos, con cargo a la afectación autorizada en el numeral anterior.

Emítase orden de compra. Hecho pase a la División Financiero Contable.



Cra. Juana Bentos Guimaraes
Enc. Departamento de Adquisiciones